



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BÜENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1990

Expte. Nº 10.195/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fitopatología de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución Nº 350/87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales; POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 324/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 18 de Octubre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FITOPATOLOGIA de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales a las siguientes personas:

TITULARES:

- Néstor José ALCOBA
- Juan Carlos RAMALLO
- Amado Jesús MENA

SUPLENTES:

- Bolonia Estelvina MERLO de PASSENNHEIM
- Rolf Robert DELHEY
- María Antonia MAZZANTI de CASTAÑON

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA A'VAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR